

Mañana día 29 de diciembre, se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha las Resoluciones de 19/12/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM, por la que convocan los diferentes procesos selectivos de personal estatutario del Sescam incluidos en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal aprobada en ejecución de la Ley 20/20221, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Respecto a las Resoluciones de las convocatorias para personal facultativo por el procedimiento de **concurso** en el SESCAM os podemos adelantar que:

- El acceso es libre con los requisitos que se indican. No podrá acceder el personal fijo de la misma especialidad.
- El plazo de presentación de solicitudes es de 3 meses a partir de la publicación.
- Consistirá en una fase de concurso con valoración de los méritos de los aspirantes sin examen.
- La puntuación máxima será de 100 puntos, el 60% se corresponde a la experiencia profesional , 40 % a otras actividades, todo ello de acuerdo al baremo de méritos.
- Se conoce el número de plazas ofertadas en cada especialidad, pero la relación de plazas definidas por gerencias se conocerá tras la publicación de la relación de aprobados.
- Se convocan en total 440 plazas por este procedimiento.

Por otra parte las resoluciones de las convocatorias para el personal facultativo por el procedimiento de **concurso-oposición** tendrán las siguientes características:

- Hay convocatorias de acceso libre y otras por discapacidad. No podrá acceder el personal fijo de la misma especialidad.
- El plazo de presentación de solicitudes es también de 3 meses.
- Consistirá en una fase de oposición con un máximo de 100 puntos, en la que habrá que afrontar un examen de 100 preguntas más 5 de reserva a contestar en 120 minutos. Cada 4 fallos de descontará un punto. Esta fase no tiene carácter eliminatorio.
- La fase de oposición tendrá un valor de 100 puntos como máximo en la que se valorarán los méritos de acuerdo al baremo establecido.
- Se conoce el número de plazas ofertadas en cada especialidad, pero la relación de plazas definidas por gerencias se conocerá tras la publicación de la relación de aprobados.
- Por esta vía se convocan 255 plazas por acceso libre y 12 por discapacidad.

En la tabla adjunta os realizamos un desglose de la convocatoria.